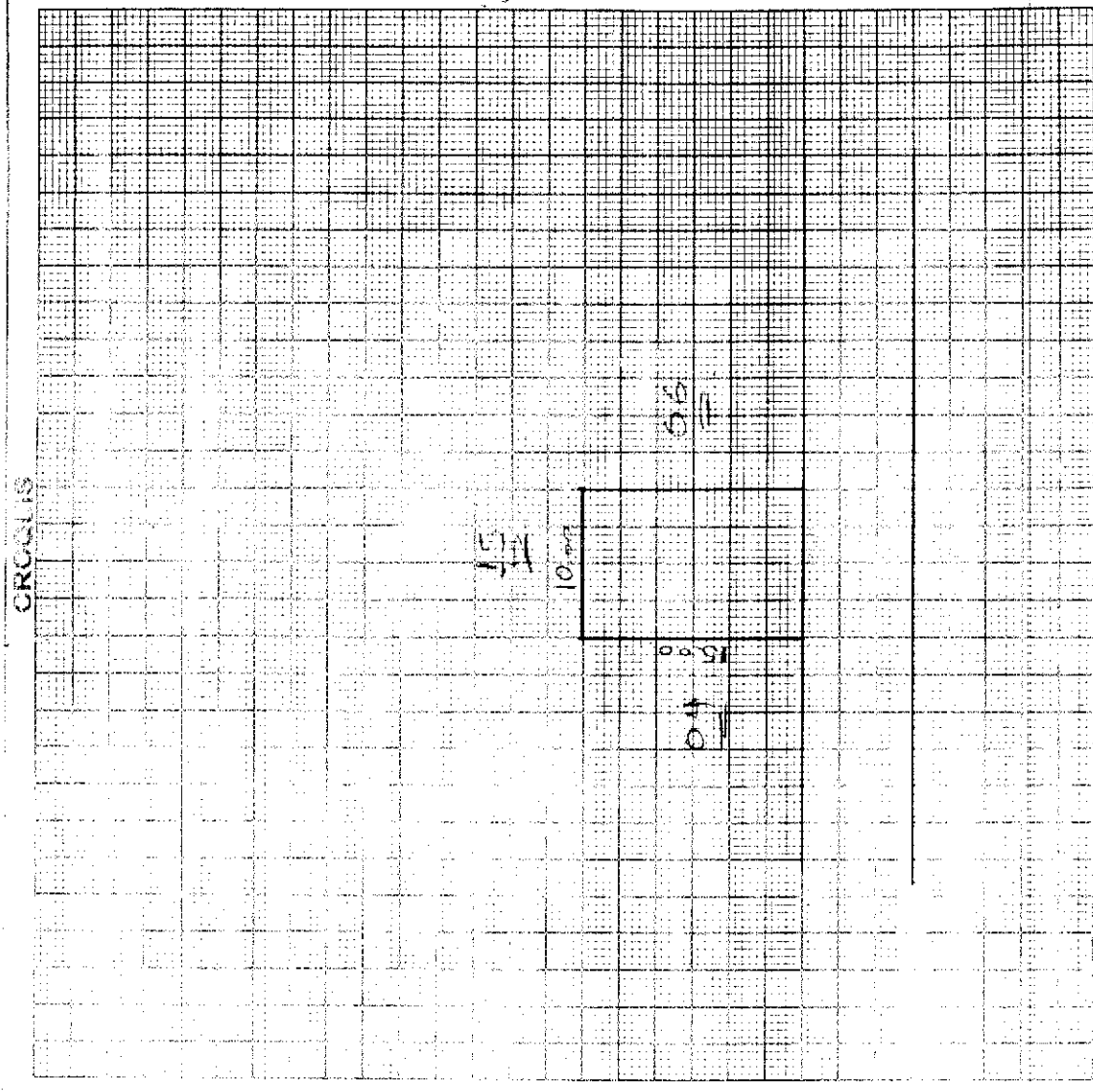


MUSIC FOR MANIA
SAVED THE DAY

FIGURA CATASTRAL PARA EL RECUBRIMIENTO DE LA ZONA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION									
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL			☐ NO ☐ SI		REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO				
CLAVE CATASTRAL 03 02 00 00 05			1 2 3 4 5 6		HORA No				
DATOS GENERALES			☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR		DIRECCION: URB. PALO SANTO CALLE:				
10			CODIFICAR LA O REGUN PRECISI ON DE LUGAR C. REALIZ		1 2 3 4 5 6 7 8 9 0				

[illegible][illegible]

INSTRUMENTOS:
CANCELO CON 325050
INSTR. SP-11-03
sello comp 082
① 25 - 07 - 13

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HERENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2

EN ARRIENDO PARCIAL

3

EN ARRIENDO TOTAL

4

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

COOP. VTA. URB. V. (GARANTIA)

APellidos

Piñero Delgado HERNANDEZ

NO. BRES

130974228-2

CEJULA DE IDENTIDAD O RUC.

4

TITULO DE PROPIEDAD

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO

caña

no tiene

madera

caña

ladrillo

madera o lata

hormigón

enquinchado (bahareque)

tierra

ladrillo común

madera

ladrillo industrial o bloque

ladrillo

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

hormigón

tierra

caña

madera o encañonado

madera

vidrio o granito fundido

ladrillo

balda

hormigón

parquetado mayolico

caña

alfombra

madera

mármol o marmolito

ENTRE PISO SUPERIOR

caña

no tiene

madera

caña

ladrillo

tablero o lata

hormigón

madera y vidrio

caña

bloque ornamental

madera

madera tipo chazas o hierro

ladrillo

aluminio

hormigón

madera fina

caña

aluminio de color

TECHO O CUBIERTA

caña

no tiene

madera

caña

ladrillo

tablero o lata

hormigón

madera y vidrio

caña

bloque ornamental

madera

madera tipo chazas o hierro

ladrillo

aluminio

hormigón

madera fina

caña

aluminio de color

INDICADORES GENERALES

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

tiene de 2º orden

tiene de 1er. orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD

(sin centavos)

AVANZO DE LA PROPIEDAD

(sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA

FIRMA

OBSERVACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS _____

A favor de SEÑORA MIRIAN ISABEL PILOZO DELGADO _____

Cuantía USD \$ 1,200.00 _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2013.13.08.04.P4217

Registro _____ **No.** _____

Manta, a 73 **de** JULIO **de** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.03.04.P4317

COMPRADORA OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS
URBIRIOS, A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAN ISABEL PILOZO
DELGADO.

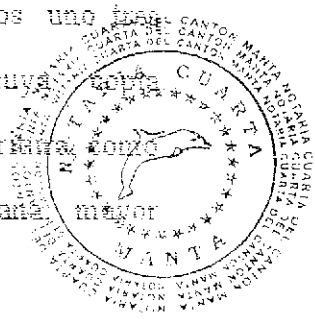


CUANTIA : USD \$ 1.200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintitrés de julio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 123-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRIOS, debidamente representada por el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con la copia del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Cooperativa, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno dos dos cuatro cinco nueve ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El vendedor es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora MIRIAN ISABEL PILOZO DELGADO, por sus propios y legales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro siete cuatro dos siete ocho guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, por los derechos que se le facultan como representante de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; a quien en lo posterior denominaremos "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora MIRIAN ISABEL PILOZO DELGADO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se denominarán simplemente como "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el representante de Cooperativa Vendedora que ésta es dueña y propietaria de los siguientes bienes inmuebles: a) Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido mediante Compraventa que le hicieron a su favor el señor Gerardo Antonio Bermello Zamora y señora Cruz Pinargote Ramírez, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, el trece de noviembre del dos mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de noviembre del dos mil, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (NORTE) : Con ciento dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

calle pública (Urbanización Urbirios): POR ATRÁS (SUR): Con ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Con cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y siete centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): Con cuatrocientos cuarenta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros, más ángulo de veintisiete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora, lote de terreno que tiene una superficie total de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; b) Dos lotes de terreno ubicados en el sitio Mazato de la

parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra efectuada al señor José Luis Cevallos Mendoza y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el siete de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el cuatro de julio del dos mil uno, los mismos que se

continúan a continuación: PRIMER LOTE: POR EL FRENTE: Con ciento y nueve metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR

: Con doscientos cincuenta y nueve metros y calle sin nombre; EL COSTADO DERECHO: Con ciento sesenta metros cincuenta

metros y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento cincuenta y seis metros y calle sin nombre. Área

total de TREINTA Y DOS MIL METROS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS

SEGUNDO LOTE: POR EL FRENTE: Con ciento treinta y siete metros y calle planificada (doce metros de ancho); POR ATRÁS: Con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Ag. L. S. y C. Cevallos
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Manabí

y calle planificada (diez metros de ancho); POR EL COSTADO DERECHO : Con cincuenta y seis metros sesenta centímetros y calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cincuenta metros cincuenta centímetros y calle planificada (ocho metros de ancho). Área total de SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; c) Con fecha catorce de Diciembre del dos mil uno, se encuentra inscrita el Acta - Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, en donde se entregan las áreas sociales y áreas en garantías. Área social, una superficie de seiscientos metros cuadrados; y, áreas sociales en garantía : lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, de Manzana "E - Uno" y lote seis de la Manzana "E"; y, d) Con fecha cuatro de abril del dos mil tres se encuentra inscrita la Protocolización del Acta de Entrega de Planos, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el treinta de enero del año dos mil tres, entre el Ilustre Municipio de Manta y la Urbanización "Palo Santo" de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos". De estos predios se han realizado ventas. TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la COOPERATIVA VENDEDORA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la señora MIRIAN ISABEL PILOZO DELGADO, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número CINCO de la Manzana S, ubicado en la Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y siete; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número Quince; POR EL COSTADO DERECHO : Con quince metros y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

lindera con lote número Cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Seis.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El

precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por ~~la suma de~~ MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-

La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio de la mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA

ESCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE

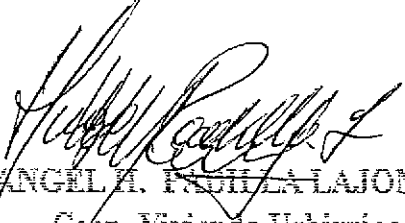
ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas sus

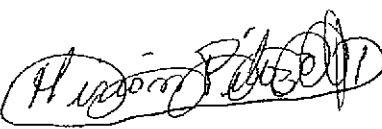
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

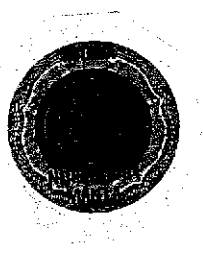
Ab. Lise Ceacero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

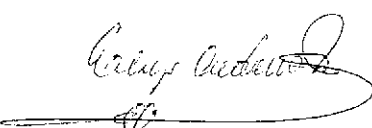


una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON
ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número :
Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a
los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría, de todo cuanto.- DOY FE.- *g*


ANGEL H. PICHILA LAJONES
Coop. Vivienda Urbirrios
Gerente


MIRIAN ISABEL PILOZO DELGADO
C.C.No.- 130474278-4




LA NOTARIA.-

[Faint, illegible text]

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ab. L. y e ~~León~~ Hernández
Notaría Pública Cuarta Encomienda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

NOTARIA PUBLICA GUAYAS

91585

1000

LO

MANA ECUADOR

TITULO DE CREDITO

7/23/2013 11:20

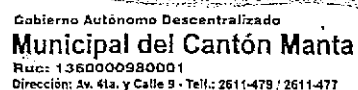
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA, de la parroquia TAPACHQUI		3-33-19-05-000	150.00	1200.00	87889	191586

VENDEDOR		DIRECCIÓN	AL CABALAS Y ADICIONALES	
			CONCEPTO	VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Impuesto principal	12.00
80000000000000	COOP. VIVIENDA URBIRCS.	URB PALO SANTO MZ-S LIT #5	Junta de Beneficencia de Guayaquil	3.60
03420	ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR	15.60
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	15.60
1304742784	PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL	NA	SALDO	0.00

EMISION: 7/23/2013 11:20 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA
Srta. Rosa María M. G. M.





No. 000191584

7/23/2013 11:19

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-19-05-000	150,00	1200,00	87668	191584

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000000000000003420	COOP.VIVIENDA URBIRIOS	URB.PALO SANTO MZ-S LT.#5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	3,36
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	4,36
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	4,36
1304742784	PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL	NA	SALDO	0,00

EMISION: 7/23/2013 11:19 ROSARIO RIERA

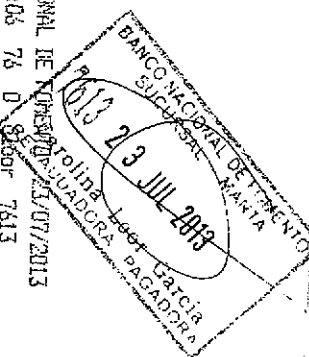
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NANTA

Srita. Rosario Rivera M.
RECAUDACION

Referencia:	9364278
Efectivo:	1.00
Total Deposito:	1.00
Cantidad Chq.:	

SENADO NACIONAL DE TUNISIA 15/07/2013
163 12:17:06 76 0 86087 7613
N ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 261531169
Nro. de Ctg: 0-0403049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MAMBAI





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº



ESPECIE VALORADA

USD-1-25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 50 LAR
pertenece a COOP. DE VIVIENDA URBIRRIOS
ubicada URB. PALO SANTO MZ-S LOTE # 5
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$1200.00 MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

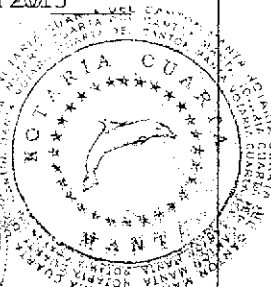
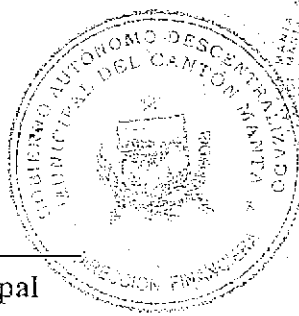
A. L. Ceuenio Menéndez
Ab. L. Ceuenio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

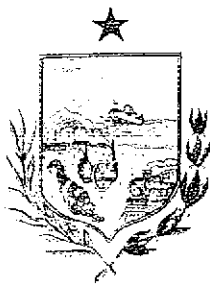
Afigueroa

Manta, 23 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº. 447-1642

Nº 40865

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MIRIAN ISABEL PILOZO DELGADO**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 5, Manzana S, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 237

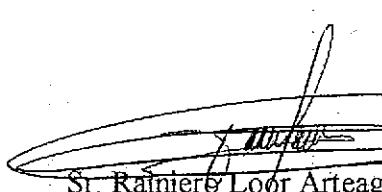
Atrás: 10,00m. – Lote # 15

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 6

Área total: 150,00m²

Manta, Julio 10 del 2013


Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104949

No. Certificación: 104949

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de julio de 2013

No. Electrónico: 14138

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-19-05-000

Ubicado en: URB.PALO SANTO MZ-S LT.#5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
800000000000003420	COOP.VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

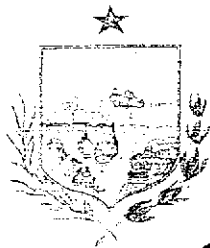
Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 19/07/2013 17:53:00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº

85470



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP. VIVIENDA URBIRIOS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 julio 13 de 20

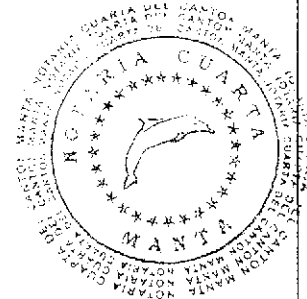
VALIDO PARA LA CLAVE
3331905000 URB. PALO SANTO MZ-S LT-#5
Manta, veinte y tres de julio del dos mil trece

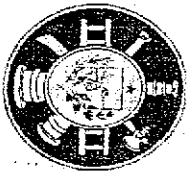
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
Secretario Municipal



Alfaro
Ab. Lysye Cacerio Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:
RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0266215

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS
DIRECCIÓN : URB. PALO SANTO MZ- S LT. 05

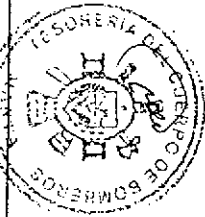
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 265926
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/07/2013 12:32:56

AREA DE SELLO



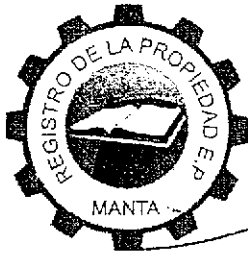
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR		3.00
---------------	--	------

VALIDO HASTA: Jueves, 17 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

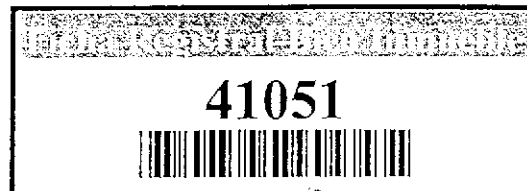
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41051.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes 03 de julio de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: ☒ Urbano ☒
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRADOS

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización Palo Santo signado con lote N. 5, de la Manzana S de la parroquia Tarqui del Canton Manta tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m.- Avenida 237, ATRAS: 10,00m.- Lote N. 15, COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N. 4, COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N. 6, con una AREA TOTAL: 150,00 m². SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236	22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774	04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29	14/12/2001	1
Planos	Planos	4	04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985

Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a) Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de

Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de

terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros

cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros

cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros

setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este)

Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más

ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco

metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 41051

Página: 1

de 3



de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda
U r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

4 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta.

El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:49 del martes, 09 de julio de 2013

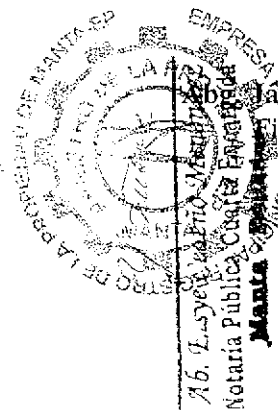
A petición de: Sra. Minia Pizarro Alvarado

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez-Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



EQUATORIANA*****

11131VI221

DIVORCIADO

SECUNDARIA

QUEHACER... DOMESTICOS

GREGORIO PILOZO

ELISA DELGADO

MANTA

19/03/2005

20/03/2018

0519534



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CIUDADANIA

130474278-4

PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL

MANABI/MANTA/MANTA

02 JULIO

1966

015- 0182 01233 7

MANABI/ MANTA

MANTA

1966

Mirian Pilozo



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y
BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE

2013-07-08

MANABI

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

08 N° 0393830

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CARNÉ DE DISCAPACIDAD

PILOZO DELGADO

MIRIAN ISABEL

C.I. No.: 1304742784

CARNÉ No.: 13.15530

DISCAPACIDAD: VISUAL

PORCENTAJE: 68 %



[Firma]
FIRMA O HUELLA DIGITAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0264 1304742784
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
JOCAY
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"**

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"**

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintisiete de Octubre del dos mil doce, socios: Pablo Baque, Francizco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudino como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudino, Sara Mendoza Alcivar, Juana Baque, Rafael Loor. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2012- 2014.

2.- Autorización al Gerente y Presidente para el traspaso de los terrenos de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios".

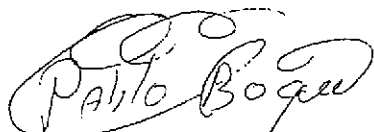
PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2012 - 2014; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

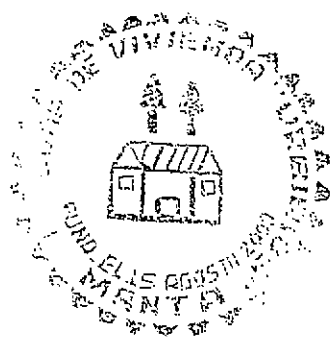
El Presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudino. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

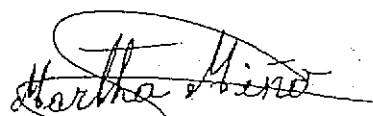
El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

PUNTO DOS: El Presidente Sr Pablo Baque manifiesta la necesidad de que el Consejo de Administración autorice el traspaso de los terrenos de la Cooperativa a sus socios que sean el Gerente y Presidente indistintamente quienes firmen las respectivas escrituras de traspaso de dominio, puesta en consideración, la moción es apoyada y

1. aprobada por todos los socios; quedando Gerente y Presidente autorizados para la firma de las escrituras.
2. No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE




Martha Mino
SECRETARIA

Ministerio de Bienestar Social
Administración del Sistema Cooperativo



Portoviejo, 6 de septiembre de 2007

Señores:
Pablo Baque Falcones y Martha Miño Sánchez
PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ORDENOS"
Manta.

Señores Directivos:

Acuso recibo de vuestro oficio S/No. de 8 de agosto de 2007, en el cual me hacen conocer la designación de la nueva directiva.

Del particular se ha tomado nota para siguientes designaciones:

-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Sr. Pablo Baque Falcones

-PRESIDENTE DE VIGILANCIA: Sra Zoila Borrero Mendoza

-GERENTE.- Sr. Hugo Padilla

-SECRETARIA.- Sra. Martha Miño Sánchez

Se tiene entendido que la directiva de esa entidad fue elegida en base al número de socios calificados por la Dirección Nacional de Cooperativas y además no tienen parentesco entre ellos de no haberse procedido así tales designaciones carecerían de valor legal.

Atentamente,

Alace
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Ab. Antonio Inzaghi Moreira
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABI
PROFESIONAL 5
NIM 03-09-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068
 068 - 0053
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARGUI
 PARROQUIA

CENTRO DE
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO
 CUYVES/GUAYAS/CAPO CONCEPCION
 21 ENERO 1970
 0127-0049 08049-2
 GUAYAS/ GUAYAS
 CAPO/CONCEPCION/ 1970



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068
 068 - 0053
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARGUI
 PARROQUIA

CENTRO DE
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

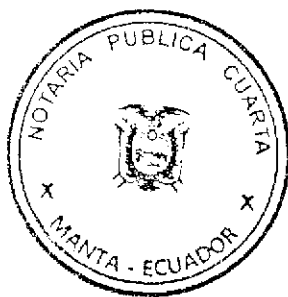
PADILLA LAJONES ANGEL HUGO
 CUYVES/GUAYAS/CAPO CONCEPCION
 21 ENERO 1970
 0127-0049 08049-2
 GUAYAS/ GUAYAS
 CAPO/CONCEPCION/ 1970




REN 1582540

ESTAS ¹² FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

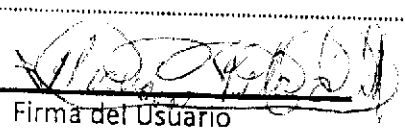
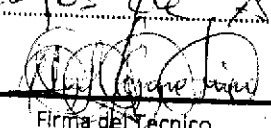
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P4817.- DOY FE.- *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



J: 18/07/13
R: 22/07/13 15:00

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO	
		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	3331905		
Nombre:	Galindo		
		Rubros:	
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
			Fecha:
Firma del Usuario			
Informe Inspector:			
		Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:			
Se otorgaron dos de decimo s/s			
			Fecha: 17/07/2013
Firma del Técnico			
Informe de aprobacion:			
		Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41051



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41051:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de julio de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3331905

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanización Palo Santo signado con lote N. 5, de la Manzana. S de la parroquia Tarqui del Canton Manta tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. 10,00m.- Avenida 237, ATRAS: 10,00m.- Lote N. 15, COSTADO DERECHO: 15,00m.- Lote N. 4, COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N. 6, con una AREA TOTAL: 150,00 m².
SOLVENCIA: El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 41051

Página: 1 de 3

de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035969	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000028441	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 - Folio Final: 14.977
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda
U r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Tarqui canton Manta.

El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante

Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

80-0000000003420 Cooperativa de Vivienda Urbirrios

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Planos

No. Inscripción:

29

Fec. Inscripción:

14-dic-2001

Folio Inicial:

1

Folio final:

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:49 del martes, 09 de julio de 2013

A petición de: Sra. Miriam Pizarro Delgado

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

PRO-1-20

Nº. 447-1642

M2 40695

- La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MIRIAN ISABEL PILOZO DELGADO**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 5, Manzana S, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. — Avenida 237

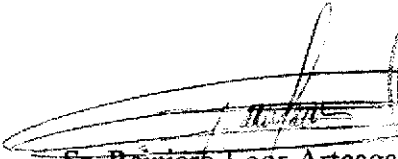
Atrás: 10,00m. — Lote # 15

Costado derecho: 15,00m. — Lote # 4

Costado izquierdo: 15,00m. — Lote # 6

Área total: 150,00m²

Manta, Julio 10 del 2013


Sr. Raimiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Manta, 16 de Julio de 2013

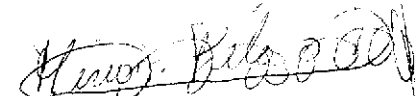
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL** con CI 1304742784 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 673863 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
PILOZO DELGADO MIRIAN ISABEL
1308581634



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000191064

3331905

7/18/2013 10:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-33-19-05-000	150,00	\$ 1.200,00	URB-PALO SANTO MZ-S LOT#5	2013	100188	191064
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP.VIVIENDA URBIRIOS (GARANTIA)			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,59		\$ 1,59
			MEJORAS 2012	\$ 0,85		\$ 0,85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,06		\$ 13,06
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,50
			VALOR PAGADO			\$ 15,50
			SALDO			\$ 0,00

7/18/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COOP.VIVIENDA URBIRIOS (GARANTIA)

